

JULIO ARMANDO GRISOLIA

Abogado (UBA). Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (UMSA). Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos (USAC). Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF).

Juez Nacional del Trabajo.

Investigador categorizado por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Director y docente de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (Universidad Nacional de Tres de Febrero).

Docente de grado y posgrado. Miembro del Comité Académico y docente del Master en Derecho Empresarial de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE); profesor titular de la Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Salvador (USAL). Profesor titular en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), en la Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad del Salvador (USAL), en la Universidad Católica Argentina (UCA) y en la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Profesor adjunto regular por concurso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Presidente de la Comisión de Interpretación de Estatutos y Reglamentos de la entidad.

Autor de varios libros, entre ellos, Tratado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (6 tomos, Abeledo Perrot, 2013) y Manual de Derecho Laboral Abeledo Perrot (11ª edición, 2015). Coautor de distintos libros y autor de numerosos trabajos monográficos y artículos publicados en diversas revistas dedicadas al Derecho del Trabajo y a las Relaciones Laborales.

Investigador categorizado por el Consejo Interuniversitario Nacional. Director de proyectos de investigación acreditados en convocatoria UNTREF 2011 - 2012, 2012-2013 y 2014-2015.

Vicepresidente de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA) y de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL). Presidente de la Comisión de Actividades Académicas y Publicaciones de la SADL. Miembro de Honorario Nacional de la Asociación Médica Argentina. Director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL).

Director de la *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social* de Abeledo Perrot y de la revista *Laboral* de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL).

Jurado y asesor de tesis doctorales y de maestrías. Conferencista en congresos y seminarios de la especialidad.